

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 28 de febrero de 2019.-

Of. No. 0090/19.-

C.C./c.c.

Señor Intendente Departamental

Dr. GUILLERMO CARABALLO

PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por unanimidad (20 votos en 20), el siguiente:

"DECRETO No. 7850/2019.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Acéptase la renuncia al cargo de Edil suplente de la Lista 1961 del Partido Frente Amplio, presentada por el Sr. Marco Nieto.

ARTÍCULO 2o.- Convóquese al suplente correspondiente.

ARTÍCULO 3o.- Comuníquese, etc.-"

Saluda a Ud. muy atentamente.-


WASHINGTON GALLARDO

Presidente


GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora General Interina de Secretaría